Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2025

Señor (a)
MARITZA APONZA ZAPATA
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali
Ciudad.

Cordial Saludo

Por medio del presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Atentamente,



CRISTHIAN ANGEL LAZZA
732.475
cristhian.lazza@hotmail.com